

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

—SUSCRICION—
Cuenta: 250 pesetas
Fuera de la capital: Timbre
por pesetas. Pagos adelanta-
dos.
Anuncios y Comunicados
precios convencionales.
Número suelto.—5 centimos.

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.ª Escudillers 30. y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Ma Arolas 5al.

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO IV.

Domingo 8 de Mayo de 1892—Núm. 354

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

SASTRERIA AMPURDANESA

DE
José Puig Fábregas

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del pais y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de trajes última novedad.

SANTA CLARA, 1.—HERTAS, 8.—GERONA.

POMADA PANCHO DE SANTA COLOMA DE FARNES

Preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leonides Fontdevila cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

Para que todas las clases sociales puedan adquirir tan importante remedio se ha reducido su precio que es una garantía para que ninguna familia carezca de él.

Precio una peseta.

LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH EL ACEITE DE SEQUAH



SON EL MEJOR
TESORO de las FAMILIAS

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del hígado y de los riñones, ciática, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva. Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda dárseles.



Flor de la Sabana
de SEQUAH

MARCA REGISTRADA

LOS REMEDIOS DE SEQUAH

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES
SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS
Agentes generales para la venta al por mayor, Cebrían y Compañía Puertaferriosa 18. Barcelona.

Politica Europea

Madrid 4 de Mayo.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
SUMARIO: El 1.º de Mayo.—Ravachol gubernamental.—Evoluciones retardadas.—El Catecismo.—Una opinion.—Escritores ilustres.—La mujer del saco.—Noticias.—Los Astilleros.—Lilas y Primavera.
Muy Sr. mio: Pasó el 1.º de Mayo y no he de dar á Vdes. detalles que conocen por los periódicos. Apreciando

en conjunto lo ocurrido en el mundo el 1.º de Mayo afirmo, que como nada de lo que sucede es innecesario é inútil, las exageraciones anarquistas han venido á retardar el movimiento socialista. Ravachol solo, ha hecho mas contra la internacional y el socialismo que todos los Gobiernos. El anarquismo ha convertido en burgueses á los socialistas, y el pueblo, que en todos los paises representa una masa enorme de honradez y de buen sentido, impresionado por los críme-

á que puede dar lugar la exageracion de sus principios ha dado un paso atras en el camino de la Revolucion Social. El 1.º de Mayo de 1892 representa segun diria Spencer, una verdadera evolucion retardada. El problema subsiste pero las masas que han de resolverlo, comprenden que el delito no es el camino de lograr el derecho.

Los mas ilustres pensadores han manifestado su opinion revistiéndola de mas ó menos erudicion y hermosas frases; pero todos convienen en que el problema está planteado y que precisa resolverlo.

Yo que no soy pensador, ni ilustre, repito lo que he dicho. Si el obrero no esta bien el trabajador del campo está peor, el hombre nace para algo mas que para digerir y la actual situacion de las clases jornaleras es insostenible la fuerza inicia la cuestion; solo la puede resolver la moral, con mas caridad en los de arriba y mas resignacion en los de abajo.

La moral no representa solo en este caso, ni una virtud, ni una creencia religiosa, es la manifestacion humana del instinto de conservacion.

Yo que no soy ultramontano, ni anarquista sostengo que el mundo moderno, necesita menos filosofia y mas catecismo y en las clases ricas menos egoismo y mas amor á los que sufren dejando de considerar al hombre como un instrumento de trabajo.

Para que se traduzca primero en costumbres sociales y despues en leyes; el criterio del buen sentido que impera en todos los que lo tienen precisa que los Gobiernos se ocupen del 1.º de Mayo, no desde el 15 de Abril de cada año para organizar la resistencia, sino durante todo él, para estudiar las reformas sociales, dirigido y encauzando el movimiento, en lugar de reprimirlo á cañonazos.

Algunos escritores han estado pisotoneados tratando esta cuestion.

La Sra. Pardo Bazan asegura que la mujer no pierde nada con este estado pasajero de perturbacion y angustia; dice que no la horroriza la tempestad, y en punto á nautica asegura que lo conveniente es que el bagel vaya donde lo lleve la tormenta con esto y con llamar á la humanidad estudiante perpétuo, doña Emilia dá por resuelta la cuestion. D. Emilio hace un artículo grande y elocuente como todos los suyos. Naturalmente habla de Aristides, Perides, Píndaro, Cleon, Lesistrita, Cornelia, Nubia, Himeto, Florencia, Alcoy y Cartagena, con esto y con haberse ido á pasar el día á Toledo, dá por su parte el problema por resuelto. Azcárate dá una nueva prueba de racionalismo

místico á propósito del derecho de asociacion. Echegaray hace un precioso artículo sobre las ciencias físicas; Fernanflor sostiene que el medio de acabar con el socialismo es repartir á los pobres libretas y rosas; y mientras tanto la entrada en el tiro de pichon cuesta 200 pesetas, y los jornaleros de Andalucía cobran 23 cuartos, dos panes, y un gazpacho.

Repito lo que he dicho muchas veces; la Cuestion social, no se arregla con discursos ni con literatura, sino con virtudes, con voluntad y con sentido comun.

Y basta de Filosofia.
No hay noticia de quien sea el autor del asesinato conocido vulgarmente por el de la mujer del saco. Ravachol va á ser juzgado en Montbrison por los asesinatos cometidos, los disturbios de Leija parecen dominados, los de Roma lo estan por completo, en el último Consejo de Ministros se ha tratado ampliamente de los Astilleros de Nervion.

Pasaron aquellos hermosos dias en que la Reina cortaba con tigras de oro el cable que sujetaba el barco que habia de botarse al agua y pasaron para no volverlos en que parecia que los Astilleros de Nervion eran mas ricos y mas poderosos que la nacion misma. Martinez Rivas se ha presentado en quiebra lo mismo que cualquier comerciante de ultramarinos á quien no le salen bien sus negocios.

Con motivo de la quiebra de los Astilleros del Nervion se echó á volar la falsa noticia de que habian quebrado en Cadiz los de los Sres, Vea-Murguia. Rotunda y terminantemente se ha negado esta noticia, que está ya desmentida de un modo oficial y probado.

No se explica como se puede permitir que circulen rumores de esta especie que tanto pueden perjudicar á los que con modesto capital propio y buena voluntad trabajan y cumplen sus compromisos, como están haciendo los Sres. Vea Murguia, que no se han propuesto deslumbar á nadie, creando empresas superiores á sus fuerzas, pero que cumplen honrada y lealmente con lo que han ofrecido.

Pasados los acontecimientos de 1.º de Mayo que han embargado la pública atencion, esperemos que el Gobierno, la Prensa y la Opinion se ocupen con interés del Centenario del descubrimiento de América cuya fecha se viene encima sin que se preparen las cosas, como parece necesario. Yo he de seguir haciendo historia en este asunto; y cada vez entiendo que la Prensa de provincias debe ocuparse de él con mas interés y mas asiduidad.

La fiesta cívica del 2 de Mayo pasó tan animada como siempre, la Cruz ya no es en Madrid tan popular como fué en un tiempo; se preparan los pitos para la clásica romería de San Isidro; los teatros de invierno dan sus últimas funciones, las horchaterías comienzan á hacer cruda guerra á los cafes; se quitan las cortinas; retoñan las macetas y los arboles; comienza el reinado de las flores; el mes de Maria recuerda las de Mayo; la vida se revive bajo el influjo de la primavera y yo me lamento de que el hombre no tenga como las plantas, una primavera cada año.

Y con esto y con asegurar que apesar de que el hombre no se reverdece, no faltan primaveras ni lilas entre los que formamos el sexo feo, que do de VV. afmo. y S. S. q. b. s. m.

Garci-Fernandes.

Mas sobre la Catedral

Como el asunto de la viuda Felip sigue ocupando preferentemente la opinion, y por ahora no se habla de otra cosa que del famoso enterramiento en la Catedral, para poder satisfacer la curiosidad del público, hondamente preocupado con esta cuestion hemos entrado en las modernas costumbres del periodismo y tenido un *entrevista* con un discreto y reputado abogado de esta capital.

El distinguido letrado nos acogió con su acostumbrada bondad, contestando gustoso á nuestras preguntas y dando con franqueza su autorizadísima opinion.

P.—Que piensa V., le dijimos de la cuestion que con el Cabildo Catedral sostiene D.^a Sabina Sayol para que le conceda enterrarse en la Catedral?

R.—No conozco todos los detalles del asunto; pero por lo que sé, lo creo un mal negocio, en mal hora suscitado. Dicho enterramiento en la Catedral, despues de tantos siglos de no verificarse, no podia menos de llamar la atencion del público, como todas las novedades, y su pasto de habladurias. Veo que ha traído ya serios disgustos á respetables eclesiásticos, que hasta ahora han vivido en laudable concordia, y temo que este malhadado asunto traiga conflictos mayores. Segun se dice de público, y lo creo verdad, el Cabildo Catedral, en las sesiones pascuales, ha negado á Doña Sabina el consentimiento para colocar su panteon en la Catedral: el consentimiento del Cabildo es un requisito indispensable, *condicion sine qua non* y mientras no lo obtenga la Sra. Felip, no puede dar un paso mas en dicho asunto.

P.—Entonces los nuevos disgustos vendrán cuando el Sr. Obispo, resuelva la cuestion pendiente; pues, segun se asegura, la Sra. Sayol se ha alzado ante el Sr. Obispo para que revoque el acuerdo del Cabildo, que le ha sido contrario.

R.—¿Que revoque, ni que niño muerto! ¿Eso es un solemne disparate! ¿Cree V. que el Cabildo es un Municipio, cuyos acuerdos puede revocar el Gobernador Civil? Los Cabildos Catedrales tienen en la Iglesia grandísima importancia; son el Senado y

el Consejo del Obispo, como el Colegio de Cardenales lo es del Santo Padre: así le llama el concilio Tridentino. El Obispo es jefe y cabeza del Cabildo, puede convocarlo y presidirlo cuando quiera teniendo voz y voto; puede obligar y compeler á los canónigos á que cumplan las obligaciones impuestas por la Iglesia, y señaladas en el derecho, pero no puede revocar los acuerdos capitulares. Como V. sabe, nuestro Prelado es un eminente canonista: por lo tanto ni Doña Sabina pedirá semejante cosa, ni menos el Prelado revocará el acuerdo de su Senado, para complacer á dicha señora.

P.—En ese caso no veo cuestion, el asunto está terminado. Si el Cabildo se niega, y el Prelado no revoca su acuerdo ¿que pretende entonces esa señora?

R.—Ese es el nudo gordiano, ahí está la gravedad del conflicto.

P.—No lo comprendo, si V. no se explica mas.

R.—Voy al momento. V. sabrá sin duda, que hace tiempo, el Cabildo concedió á Doña Sabina el permiso que pedia.

P.—Es cierto; pero tambien lo es que posteriormente el mismo Cabildo anuló la dicha concesion, porque fué hecha por solo cuatro individuos de la Corporacion.

R.—No pudo haber semejante *anulacion*: en todo caso, lo que podia hacer el Cabildo era *declarar* nulo el acuerdo tomado. Si era válido, nada importaba la nueva declaracion de nulidad.

P.—En ese caso, V. opina que lo hecho por esos cuatro capitulares es válido y firme?

R.—Pienso todo lo contrario: *creo que no fué válido nunca, que es nulo por esencia*; tanto por falta de número para acordar semejante cosa, como por no haber tenido personalidad D.^a Sabina cuando se tomó dicho acuerdo. Creo que eso no necesita mas explicacion. En un ayuntamiento, en una reunion de accionistas de cualquier sociedad ó empresa una pequeña minoria no puede acordar nada, como no sea en segunda convocatoria, ó en Cabildo extraordinario. Por esta razon dicho acuerdo es como si no existiera.

P.—Perfectamente; luego la Sra. Felip nada puede pedir.

R.—Ese es el *intrínquilis*, el *quid* de la cuestion. El director de este asunto, (que no sé quien es, por mas que lo sospecho,) si bien no es un Metetrich como pretende, no se le puede negar que es un pequeño Machiavelo. Con estudiada soberbia logró mezclar y hacer intervenir en este asunto á nuestro bondadoso Prelado, quien prestó su consentimiento á que se coloque el famoso Panteon. Con el acuerdo de los cuatro capitulares, que D.^a Sabina creeria era todo el Cabildo, y el consentimiento del Obispo, dicha Sra. lo creyó todo arreglado, procediendo á construir el panteon y el altar. Comprende V. la intencion?

P.—Cualquiera la comprende. El Cabildo de Gerona se ha distinguido siempre por su respeto y adhesion al Prelado. Hé conocido cuatro pontifi-

cados y jamás há habido la mas pequeña cuestion con el Cabildo. Ahora comprendo con que *sana intencion* mezclaron al Sr. Obispo en este asunto.

R.—Justamente. El respeto y consideracion al Prelado es la maza de Fraga con que se quiere aplastar al Cabildo: ese es el conflicto. Si esto se opone, como por dos veces se ha opuesto, puede aparecer ante el Sr. Obispo como desatento y levantisco, como revolucionario y rebelde á su autoridad; como que se opone á su Prelado. Mas si, por el contrario, el Cabildo ahora cede, despues de lo ocurrido, haria malísimo papel; apareceria ante el público como una corporacion sin carácter, sin el valor de sus opiniones, humillada ante una simple muger, abdicando de sus convicciones por los respetos y consideraciones humanas. Todo esto, como V. comprende, reviste suma gravedad.

P.—No tanta entre doña Sabina y el Cabildo, la eleccion no puede ser dudosa. El Sr. Obispo podrá decir á la Sra. Felip:—El Cabildo no cree conveniente que V. se entierre en la Catedral; yo no puedo obligarlo á que consienta haciendo traicion á sus convicciones y á su conciencia; si V. no logra su permiso, no lo puedo remediar: se le indemnizarán á V. los perjuicios, si hay algunos, y asunto terminado.

R.—Seria una solucion que evitaria mayores disgustos; dado el estado de los ánimos, y teniendo en cuenta que la opinion pública está unánime contra esa concesion, tal vez por la poca popularidad de esa Sra. seria lo mejor dejar dormir ese asunto y esperar que el tiempo lo resuelva. No lo dude V. porque por algo se ha dicho que el tiempo cura mas que el sol.

Si yo hubiera dirigido á esa Sra., en cuanto se suscitaron en las primeras resistencias del Cabildo la hubiera hecho desistir de su intento: aqui ha faltado una persona discreta y prudente que la aconsejara; pues se vé que la empujan cada vez mas, agravando la cuestion y haciendo mas difícil una solucion honrosa para todos.

P.—Enteramente conformes. Nadie gusta si á una casa donde el dueño no quiere la visita. Puesto que el Cabildo Catedral no me quiere recibir en su casa, jamás entraria yo en ella aunque por otros medios me lo concedieran. En el caso de doña Sabina, con un solo canónigo que se opusiera, renunciaria yo veinte panteones. Antes que por mi causa entre la discordia entre los canónigos, ó entre estos y el venerable Pastor, renunciaria toda vanidad y distincion y me enterrarian en el Cementerio general. Así acababa esta historia.

R.—Lo mismo haria yo, máxime cuando no tengo títulos para semejante distincion. ¿Para desealarla, empezaria haciéndome digno de ella, siendo bienhechor de la Iglesia. En estos tiempos de igualdad irritan las distinciones y privilegios. Ya que hace tantos siglos que en la Catedral no se entierran particulares *nihil innovetur*, pues como decia el Papa Honorio 3.^o al Cabildo de Paris:—*plerum que discordiam pariunt novitates*.

Con esto dimos por terminada nuestra conferencia con tan distinguido juriconsulto, y dándole las mas expresivas gracias por la luz que me habia dado, nos autorizó para publicar sus opiniones.

CUARTEL DE CABALLERIA

III

Hemos visto en los artículos anteriores, que para el asunto del Cuartel de Caballeria, el Ayuntamiento recibió dos invitaciones. La primera para proporcionar un local donde alojar un regimiento de caballeria, sin por eso tocar para nada el Cuartel de S. Francisco de Paula. La segunda invitacion que recibió el Ayuntamiento, fué para proporcionar el solar y los recursos para construir un cuartel nuevo, de planta, en sustitucion del de San Francisco, sin ofrecerle en cambio ni el regimiento de caballeria, ni siquiera el aumento del piquete ó escolta existente.

Hemos visto las contestaciones que se dieron. A la primera proposicion en la que no se pedia ningun edificio de planta, y en cambio se prometia la estancia de un nuevo regimiento se contestó ofreciendo contribuir con lo que se pudiera á la reparacion del cuartel de S. Francisco. A la segunda proposicion, en la que se pedia nada menos que un cuartel, nuevo de planta, solo para la fuerza existente, ó sea un piquete ó escolta, se ofrecer nada en cambio, ni siquiera el aumento de esa escasa fuerza, se contestó que de momento no era posible, pero se contribuiria cuando mejorasen algo las condiciones economicas.

En una y otra contestacion, obediendo el Ayuntamiento con la debida prudencia, y estuvo dentro la medida de lo justo y conveniente á los intereses de Gerona.

No se volvió á tratar este asunto hasta que, por Abril de 1888, hubo nuevo Gobernador Militar de esta provincia. Una comision del Ayuntamiento fué á felicitarle por el nombramiento que habia obtenido y con este motivo aquella autoridad militar indicó que iba á sacarse la escolta de caballeria del cuartel de San Francisco, pero creia que esto podria impedirse haciendo en él algunas obras de reparacion.

Dicha Comision dió cuenta de esto al Ayuntamiento, y en la discusion que suscitó, lejos de haber unidad de miras, uno de los concejales rechazó toda idea que pudiera traducirse en aceptacion de compromiso alguno, toda vez que si á los fines del ramo de guerra interesaba mantener en esta plaza, guarnicion del arma de caballeria, no modificaria este propósito el gasto mezquino que para el Estado representaba la ligera reparacion de un edificio de su propiedad, como no lo habian modificado por lo que se referia á los demás cuerpos de la guarnicion, la construccion de un parque de artilleria y las importantes obras realizadas en los cuarteles de San Martin y Santo Domingo.

Sin embargo, acordó el Ayuntamiento que una de sus comisiones estudiase este asunto. Dicha comision

puesta de acuerdo con el ramo de guerra y con asistencia del comandante de ingenieros y del arquitecto municipal, inspeccionó el cuartel de San Francisco, dando por resultado que el edificio estaba en buen estado, pero mala la techumbre, siendo necesario un gasto de unos tres mil duros, para que pudiese continuar allí la escolta ó piquete que, como queda dicho, era de treinta ó cuarenta caballos. El Estado se negaba á hacer las obras prestando falta de fondos; y decimos prestando, porque se estaban haciendo los estudios y las obras para habilitar algunos pabellones ó caballerizas del castillo de San Fernando de Figueras, donde al poco tiempo, ó sea mientras continuaban aquí las gestiones, pasó dicha escolta ó piquete.

Bien sorprendido quedó el Ayuntamiento con semejante traslado y buscando antecedentes pronto hubo de convencerse de que dichas gestiones últimamente practicadas y hasta la visita al cuartel de S. Francisco, habían sido tiempo perdido, pues por Real orden de 23 de Diciembre del 1887 no insertada en la Gaceta, pero si en las publicaciones oficiales del ramo de guerra, se había mandado practicar en el Castillo de Figueras las obras indicadas, presupuestadas exactamente, en la misma cantidad de tres mil duros. No podía el gobierno militar alterar el precepto de dicha Real orden, artes bien debía obedecerla. Por esto decimos que había sido tiempo perdido el empleado en las últimas gestiones y la inspección del cuartel de S. Francisco.

El ramo de guerra tenía los tres mil duros para gastarlos en Figueras, pero no los tenía para gastarlos en Gerona.

No se crea con esto que nos lamentemos de que Figueras tenga fuerza de caballería: al contrario, deseáramos que tuviese mucha mas para beneficio de aquella comarca. Pero si queremos consignar que hubo una gran ingratitud para con Gerona, una falta de equidad que no se atina á comprender.

Para Gerona, que en todos tiempos y en todas ocasiones se ha sacrificado en pró de la independencia patria y en pró de la unidad nacional, y cuyos sacrificios nunca han sido recompensados, no tuvo el Estado quince mil pesetas para reparar un cuartel, pero si las tuvo para gastarlas en otro punto.

¡Así resultan recompensados sus sacrificios!

J. R.

Gacetilla General

—Ha sido entregado al Sr. Juez un individuo que anteayer noche fué capturado por los de vigilancia en el preciso momento de estar robando un saco de patatas en la plaza de la Independencia.

A peso, alcanzaba lo robado como arroba y media. Con el cuerpo del delito fue acompañado á la carcel.

—Continua el tiempo vario, con tendencia á lluvia, y desconociéndose por tanto que vivamos en Mayo.

—Ha tomado posesion del Cargo de Fiscal de la Audiencia de Figueras

D. José Garcia Marsal, distinguido cargo para que fué nombrado en 11 de Abril.

—Ayer el mercado continuó en poder de los acaparadores segun las señas, sin que nadie, que sepamos, se tome la molestia de graduar los precios (indirectamente por supuesto) que es como debe procederse en semejante caso.

¡Pobre vecindario de Gerona!

—Esta semana pasada, nos ha dado á conocer nuestra Empresa teatral la zarzuela en un acto *Los zangolotinos* y ella nos ha venido á demostrar las hermosas condiciones que adornan á la señorita Sanchez para el arte escénico, como dijimos en otro número al hablar de los artistas en general.

De modo que la Empresa actual teniendo como primeras tiples á las notables Sras. Viada, y Sendra, y como lijera á la Srita. Sanchez completamente secundadas por un conjunto que dificilmente deja de estar en carácter, tiene los éxitos asegurados por lo que se comprende la cooperacion que el público toma con su asistencia al teatro, que es el mejor aplauso económico cuando vá acompañando del artístico que, no escasea en la presente temporada.

Damos á todos la enhorabuena.

—Las Compañías de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para facilitar la concurrencia á las fiestas que el pueblo de Celrá celebra desde ayer sábado y continua hoy domingo, ha dispuesto se expidan en los dos citados dias, además de los trenes ordinarios, otros extraordinarios, entre dicho pueblo y nuestra ciudad de Gerona, en la forma siguiente:

Salidas de Gerona para Celrá á las horas siguientes:—5:20 y 8:30 de la mañana; 1:30, 4 y 5:11 de la tarde.

Salidas de Celrá para Gerona á las horas siguientes.—6:36 y 10:1 de la mañana; 1:2 y 3:15 de la tarde y 7:15 y 10:26 de la noche.

—Recomendamos la lectura del Anuncio *Muy importantísimo*, donde se encuentran 1170 reales de beneficio mensuales con 520 reales de Capital.

A enterarse pues.

—Ayer se estaba restaurando la capilla de S. José en uno de los altares de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Por lo que se observa, el efecto será completo, haciendo honor á los artistas que están contribuyendo á su embellecimiento.

—El diario de Palma dá cuenta de la estancia de Mr. Sequah, en aquella localidad, y segun tenemos entendido alcanza las mismas ovaciones que en esta obtuvo en otro tiempo.

Lo celebramos.

—Esta noche celebra baile la Sociedad «Talia» y en la «Odalisca» se pone en escena la celebrada obra catalana de D. Ramon Bordas *Ateos y Creyents*.

Indudablemente que la Junta de la Sociedad «Odalisca» se ha propuesto obsequiar á sus consocios asi como al autor de la obra que nos ocupa, por lo que aseguramos un lleno completo.

—Leemos que en América del Norte, el pais de las grandes excentricidades, va á celebrarse un congreso llama-

mado á producir una verdadera revolución.

En el dicho congreso, iniciado por las damas de la más alta aristocracia, se tratará exclusivamente de la abolicion de las ligas y las medias altas, reemplazándose con graciosos y elegante calcetines, de vistosos colores y de ricas telas, que ajustando perfectamente á la carne, dejen al descubierto el torneado y gracioso nacimiento de la pierna.

En efecto; parece que esta idea tiene muchas adeptas que hacen la más eficaz propaganda para conseguir el triunfo de la moda propuesta.

Si esto llega á realizarse, como es muy probable, pues de todo son capaces las mujeres norte-americanas (ay de los yankees el dia que llueva!

Congreso de médicos farmacéuticos

El Congreso nacional de médicos farmacéuticos ha aprobado las siguientes bases, con las cuales dá por terminada su mision:

1.º Organización del cuerpo de médicos forenses y de la administracion de justicia y penitenciarias, con escalafon general, por rigurosa antigüedad, del primer cargo que se hubiese desempeñado de las categorías que se determinan

2.º Clasificación del personal del cuerpo indicado en tres categorías: de entrada, de ascenso y de término con el sueldo de 1 500, 2.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, con cargo al presupuesto calcelario de los partidos.

Se exceptuan de esta clasificación los médicos forenses de Madrid, que continuarán rigiéndose por sus disposiciones especiales; pero en la provision de vacantes que respondan al turno de concurso, segun preceptua el real decreto del 22 de Octubre de 1891, se considerarán con derecho preferible á cubrir las referidas vacantes todos los que de provincias desempeñen igual cargo en juzgados de término.

3.º El cargo de médico forense y de auxiliar de la administracion de justicia y penitenciarias será compatible con otro cualquiera retribuido por el Municipio, en los juzgados de término, como lo es en los de entrada y ascenso.

4.º Establecimiento del servicio de verificación ó reconocimiento de cadáveres por el cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administracion de justicia y penitenciarias en las capitales de los juzgados, en la misma forma que se halla organizado en Barcelona y Sevilla.

5.º Asimilacion del cuerpo de médicos forenses y auxiliares de la administracion de justicia y penitenciarias á los empleados de la adminis-

tracion pública.

Constituida la junta directiva de la asociacion nacional bajo la presidencia del Sr. D. Carlos Bueno, invita á todos los medicos forenses de España á que le presten su concurso.

Telégramas.

Madrid, 6. —Se anuncia que en el Consejo de ministros que debe reunirse el domingo próximo se adoptará una resolución definitiva respecto del asunto relacionado con los Astilleros del Nervion.

—Dicese que el lunes próximo llegará á Madrid el señor Martínez Rivas, quien promoverá un debate en el Congreso acerca del asunto relativo á los Astilleros de Nervion, con objeto de contestar al último discurso pronunciado por el señor Cánovas.

—Los señores Sagasta y Moret han visitado al señor Cánovas á fin de interesarle en el indulto del Cadete de Toledo.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Domingo

3.º de Abono de la 2.ª Serie

La preciosísima zarzuela en 3 actos

LAS DOS PRINCESAS.

Y por último la divertida zarzuela en un acto.

EL MONACUILLO.

A las 9 en punto.

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. de los Desamparados.

Cuarenta Horas.— Desde el 8 al dia 14 están en la iglesia de San Pedro.

Chinches. Por mas que las haya en 6 horas se hacen desaparecer de cualquier habitacion esté ó no amueblada. Precios de venta:

Dosis para un cuarto pequeño 2:50 pts.

id. id. id. id. con alcoba 4 pts.

A las dosis acompañan las instrucciones para su uso.

En esta Imprenta se toma nota de los encargos que serán servidos todos los sábados.

CURACION Instantánea del dolor de cabeza, neuralgia, jaqueca ó migraña y dolor de muelas con el elixir «Consuelo». De venta en la Farmacia del Dr. Perez 10 reales frasco. En el frasco las instrucciones.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!

PASTA BROCKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó quemadas. De venta: en todas las droguerías

Imprenta=NUGUE=Gerona.

FOTOGRAFÍA INSTANTANEA

EL «PHOBUS-DETECTIVE»

Nuevo aparato instantáneo de fotografía que permite la reproducción de todas las escenas animadas de la vida, personas en marcha, pájaros que vuelan, caballos que trotan, etc., etc.

Con este aparato de una manipulación sencillísima, la fotografía está al alcance de todo el mundo, aunque sean señoras ó jóvenes.

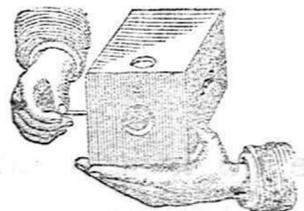
DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS

BARCELONA

Fernando VII, 34, ent.º

(Caja especial para los aficionados y la mejor certida de toda España)

GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS



20

PESETAS

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2'50	pesetas
Fuera la capital; idem	3	idem.
Número suelto	25	céntimos
Atrasado	50	idem.

REDACCION Y ADMINISTRACION PLAZA DE LA INDEPENDENCIA. 14, IMPRENTA.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto a probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestacion, a D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa Irún.

Entierros

Funerales.

LA NEOTAFIA

18. CORT--REAL 18.

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡FAMILIAS!! En ladesgracia nopresteisoido a las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente aeste gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria baraturaetn oda de servicios,
ENCARGOS A CUALQUIER HORA DE DIA Y NOCHE.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez, del Aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exija en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, G. FORMIG ERA Y C. BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principa l farmacias.

AGUAS MINERALES

DEL MUSEL

GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen paraceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de exite seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botellade a litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al pormayor en la drogueria de E. Gurreño (hijo) Gijón, desde donde se envian los pedidos a España y América.

SABIDOES YA DE TODOELMUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

*Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitherpeitcas
y Anti-escrofulosas, etc., etc.*

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase producen sus efectos ni da sus resultados